



## CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

### **ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

8 de junio de 2006

#### **I. Presentación**

La segunda sesión plenaria del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad se concentró en la revisión y discusión del Informe del primer Consejo y en la definición de una metodología para la elaboración de una Agenda Estratégica.

#### **II. Temas**

##### **1. Presentación Presidente del Consejo sobre contenidos del Informe del primer Consejo**

###### **1.1 Antecedentes**

Se presenta al Consejo un resumen con los principales aspectos abordados en el Informe del Primer Consejo, la "sustancia" del Informe. En la presentación se define el concepto de innovación y se plantea su importancia para el país. Además se revisa el mandato del primer Consejo y su visión, se efectúa un breve diagnóstico sobre el Sistema Nacional de Innovación para la Competitividad (SNIC) y se enumeran las propuestas presentadas en el Informe del primer Consejo.

###### **1.2 Resumen discusión**

Se menciona que el Consejo se encuentra bajo el escrutinio del país y que por lo tanto es necesario mostrar lo que se está haciendo con el fin de alcanzar un posicionamiento público. Se plantea que podrían asignarse recursos enfocados en comunicar estas señales al país. Se considera importante enfatizar que su creación busca precisamente fomentar la articulación y la eficiencia del SNIC, y destacar su ventaja como estimulador y promotor de la innovación al contar con la presencia de seis ministerios y representantes del mundo científico, académico y empresarial.

Se menciona la necesidad de incorporar a la discusión a la educación técnico profesional. Al respecto se señala que un análisis sobre esto se encuentra en el Informe del primer Consejo en la parte de Capital Humano y además se precisa que la preocupación del Consejo debe estar centrada en aquellos ámbitos que le competen según su misión.

Se plantea la necesidad de incentivar una mayor participación de actores relevantes en el SNIC, como por ejemplo jóvenes científicos. Para ello se propone aumentar los recursos de FONDECYT en los programas de becas de postgrado con el fin de evitar el éxodo de esta generación de jóvenes científicos, los que por problemas de financiamiento buscan nuevos horizontes.

A lo anterior se añade que la preocupación no solo debe ser la formación de Ph.D. sino que también velar por la disponibilidad de lugares de trabajo para estos profesionales. Asimismo, es recomendable orientar la formación de capacidades en regiones hacia el desarrollo efectivo de masas críticas de investigadores, evitando el



desaprovechamiento de tales capacidades. Además, se señala la importancia de que las pasantías se efectúen en países de habla inglesa.

Se menciona que el programa MECESUP, del Ministerio de Educación, adolece de problemas de selectividad, lo que se contrapone con la intención de priorizar la formación de postgrados en áreas prioritarias.

Se menciona la necesidad de dar pertinencia a las mallas curriculares de las ingenierías con las necesidades del sistema. Para esto, se propone que el Presidente del Consejo se entreviste con instituciones universitarias para establecer iniciativas pedagógicas importantes.

Se señala la importancia de identificar fortalezas y no sólo las debilidades, pues dan luces sobre dónde se debe comenzar. Al respecto se menciona que la capacidad de interactuar y relacionarse en la empresa debe ser utilizada para establecer vínculos beneficiosos con redes internacionales de tecnología aplicada. Para esto se propone crear nodos regionales de investigación, compuestos de personas, empresas e instituciones, que se vinculen con esas redes y produzcan el intercambio de conocimiento. El rol del Estado en esto es meramente de facilitador, por ejemplo vía Cancillería.

Se propone al Consejo analizar el clima donde transcurre la innovación y cómo mejorarlo.

Se menciona que es necesario avanzar, respecto del Informe del primer Consejo, en cuanto al equilibrio que debiera existir entre aspectos donde sea pertinente la selectividad y aquellos donde corresponda la neutralidad de las mismas.

Se propone crear una política de becas que integre los programas que operan en este ámbito, que identifique áreas prioritarias y se preocupe de la inserción laboral de los profesionales tanto en la empresa privada como en universidades e institutos de investigación. Sin embargo, aún cuando se propone identificar áreas prioritarias, se menciona que no debe dejarse de lado a las ciencias sociales.

Se plantea además que si bien la ciencia es importante en sí misma, cuando se habla de innovación la aplicación de criterios de pertinencia donde hay ventajas reveladas por el mercado resulta importante (mission oriented).

Se propone la formación de una comisión compuesta por Virginia Garretón, Celia Alvariño y Vivian Heyle que defina iniciativas y acciones que permitan dar un sello al Consejo sobre temas relativos a mejoras en mecanismos de asignación de becas y en criterios de evaluación.

Se propone al Consejo crear un "centro de prospectiva" en adición a las iniciativas en torno al desarrollo de los clusters.

Se plantea la necesidad de fortalecer un observatorio y contar con un sistema de información y seguimiento.

Se plantea la necesidad de conocer lo que hay en el SNIC actual y dar prioridad al fortalecimiento de lo que ya existe para luego crear nuevas iniciativas. Además, se menciona que los plazos son ya escasos para distribuir los recursos del FIC 2007 y por lo tanto no habría tiempo de "inventar cosas nuevas".

Se plantea que existen muchos instrumentos individualmente bien evaluados, pero que no está clara la coherencia que hay entre ellos y por lo tanto el desafío es la creación de una Estrategia que armonice dichos instrumentos.



Se menciona que la asignación de los recursos del FIC se hace vía CONICYT, CORFO y FIA lo que ya es institucionalmente complejo. Sin embargo, se agrega que existen otros programas, insertos en otras instituciones que, si bien son individualmente buenas, se duplican con programas de algunas de las tres instituciones mencionadas previamente. En este contexto se recordaron algunas propuestas del Informe del primer Consejo, como aquella relativa a la fusión del programa MILENIO en MIDEPLAN con el FONDAP en CONICYT, el caso del MECESUP, programa inserto en MINEDUC que carece de una metodología de asignación concursable estableciendo diferencias entre centros tecnológicos susceptibles de acceder a los recursos y el rediseño de algunos institutos tecnológicos públicos.

Se recomendó además verificar si los instrumentos de CORFO están cumpliendo con los propósitos para los que fueron creados. Se propuso evaluarlos.

## **2. Metodología para la elaboración de una Agenda Estratégica**

### **2.1 Antecedentes**

Se presenta una propuesta metodológica para la construcción de la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad. La propuesta consiste en la realización de un taller de un día en el que a través de un proceso participativo - con todos los consejeros - se identifiquen las líneas de acción y se definan las iniciativas en torno a dichas líneas.

### **2.2 Resumen discusión**

Se enfatiza que el propósito del taller no es validar las propuestas presentadas por el primer Consejo, sino más bien una instancia de implementar, a través de una Agenda Estratégica, una selección de recomendaciones más relevantes.

Se propone que la Secretaría Ejecutiva elabore un listado inicial de iniciativas a ser abordadas en el taller.

Se enfatizan algunos temas que debiera abordar la discusión en el taller, como el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades regionales y el rediseño de la división de trabajo de los institutos tecnológicos, aspecto que claramente encontrará resistencia al cambio. De esta manera, se plantea que la Agenda Estratégica debiera constituir una instancia que permita vencer el status quo y vencer las resistencias.

También se propone efectuar reuniones con aquellos grupos "tocados" en el Informe, como las universidades, empresarios y otros, con el fin de discutir en conjunto aquellos temas abordados en el Informe y que se vinculan directamente con ellos.

## **III. Acuerdos**

1.- El Consejo hace suyos los lineamientos estratégicos elaborados en el anterior Consejo de Innovación y acuerda su transformación en una Agenda Estratégica donde se recojan esos lineamientos en líneas de acción e iniciativas concretas dentro del mandato y competencias del Consejo.

2.- Realización de un taller participativo - de todos los consejeros - para la elaboración de la Agenda Estratégica, mediante una jornada de trabajo.

3.- Evaluar y resolver, con posterioridad al taller, la forma en que dicha Agenda será sometida a una discusión más amplia, especialmente en regiones.



#### **IV. Asistencia**

Nicolás Eyzaguirre

José Miguel Benavente

Mario Montanari

Ricardo Barrenechea

Bernardita Méndez

Virginia Garretón

Vivian Heyl

Celia Alvaríño

María Olivia Recart

Servet Martínez

Mauricio Medel

Carlos Álvarez